

INDICADORES DE
GOBERNANZA DE
LA MIGRACIÓN
A NIVEL LOCAL

ESTADO DE ZACATECAS
RESUMEN EJECUTIVO



Este documento no ha sido editado oficialmente. La publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Si bien se han realizado esfuerzos para verificar la exactitud de esta información, ni *The Economist Impact* ni sus afiliados pueden responsabilizarse de la veracidad de la misma.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones

17 route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: +41 22 717 9111
Fax: +41 22 798 6150
Correo electrónico: hq@iom.int
Sitio web: www.iom.int

Con investigación y análisis de

ECONOMIST
IMPACT

Cita obligatoria : Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2021. *Indicadores de Gobernanza de la Migración Perfil 2023 – Estados Unidos Mexicanos (México)*. OIM, Ginebra.

ISBN 978-92-9268-390-0 (PDF)
ISBN 978-92-9268-391-7 (print)

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de [la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)*](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>.

INDICADORES DE GOBERNANZA
DE LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL:
ESTADO DE ZACATECAS
PERFIL 2023

PRESENTACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) elaboró en el 2015 un Marco para la Gobernanza Migratoria conocido como “MIGOF” (Migration Governance Framework, por sus siglas en inglés). Este marco conceptual incorpora los elementos esenciales para facilitar una migración segura, regular y ordenada, a partir de la promoción de políticas planificadas y bien administradas. Los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM) son una metodología inspirada en las seis dimensiones del MIGOF.¹

Los IGM son una herramienta basada en el análisis de las estructuras de la gobernanza de la migración que presenta una serie de pautas sobre los instrumentos que el Estado podría usar para desarrollar esta gobernanza. Estos indicadores evalúan el marco institucional, jurídico y de políticas públicas en materia de migración, sin entrar a evaluar los resultados de su implementación. El objetivo de los IGM es contribuir a la conversación sobre la gobernanza de la migración definiendo lo que podría ser una “política migratoria bien gestionada” en el contexto de la meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los IGM constituyen el punto de partida para involucrar a los gobiernos en un proceso de consultas que les permita determinar los ámbitos más desarrollados y aquellos en los que cabe seguir trabajando y, sobre todo, las prioridades que se deben establecer a la luz de los retos y oportunidades específicos de cada país, estado, municipio o ciudad.

¹ Los IGM fueron desarrollados por la OIM en colaboración con *Economist Impact* en 2015. <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi>.

INDICADORES DE GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL: ESTADO DE ZACATECAS PERFIL 2023

OBJETIVOS IGM

1. Ayudar a las autoridades locales a hacer un balance de las iniciativas migratorias existentes.
2. Fomentar el diálogo sobre migración entre gobierno nacional y autoridades locales.
3. Promover el aprendizaje entre pares de las autoridades locales, compartiendo desafíos comunes e identificando posibles soluciones.

ANTECEDENTES EN MÉXICO

Como parte de la “Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza desde el ámbito local” dentro de las acciones del Programa Regional sobre Migración de la OIM, en 2020 México implementó por primera vez la metodología de los IGM a nivel subnacional para los estados de Oaxaca² y Chihuahua³. En 2021 se sumaron Guanajuato⁴ y Tamaulipas⁵; y durante 2022, Durango⁶, Guerrero⁷, Michoacán⁸ y la Ciudad de México⁹; además se elaboró el perfil de gobernanza de la migración de los Estados Unidos Mexicanos¹⁰. En 2023 el análisis de los IGM se aplicó a los estados de Zacatecas, Nuevo León y Tabasco.

-
- 2 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/nivel-local-indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-perfil-2020-estado-de-oaxaca>
 - 3 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/nivel-local-indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-perfil-2020-estado-de-chihuahua>
 - 4 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2021-estado-de-guanajuato>
 - 5 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2021-estado-de-tamaulipas>
 - 6 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2022-durango-mexico>
 - 7 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2022-estado-de-guerrero-mexico>
 - 8 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2022-estado-de-michoacan-mexico>
 - 9 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2022-ciudad-de-mexico>
 - 10 Disponible en: <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-perfil-2022-estados-unidos-mexicanos-mexico>

INDICADORES DE GOBERNANZA
DE LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL:
ESTADO DE ZACATECAS
PERFIL 2023



IGM ZACATECAS

Este resumen ejecutivo presenta los principales resultados de la evaluación de los IGM a nivel local en el Estado de Zacatecas (ver más detalles en el Perfil de Zacatecas)¹¹. Resume los ámbitos más desarrollados en lo referente a las estructuras de gobernanza de la migración del estado, así como aquellos en los que aún se requieren avances.

OIM agradece al Gobierno del Estado de Zacatecas por su compromiso con la “Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria desde el ámbito local” que incluye la implementación de los IGM; especialmente a la Secretaría del Zacatecano Migrante por la coordinación de los trabajos locales. La OIM reconoce a las organizaciones, instituciones y personas participantes, por el esfuerzo y apoyo recibido para este estudio.

¹¹ Evaluación participativa con las autoridades estatales fruto de investigación de escritorio, entrevistas con actores clave y ejercicios de consulta y validación.



TENDENCIAS MIGRATORIAS

Por su ubicación geográfica, historia y condiciones socioeconómicas, en el Estado de Zacatecas convergen diversos flujos de personas en movilidad, incluyendo: inmigración, emigración, migración de retorno y migración de tránsito¹².

- El estado de Zacatecas tiene 1,622,138 habitantes (Censo 2020), siendo el 1.3% del total del país¹³.
- Zacatecas ocupa el lugar 21 de las 32 entidades federativas en número de personas inmigrantes. Las personas nacidas en el extranjero representan el 1.1% de la población total del estado. El principal país de origen es Estados Unidos de América (93.3%)¹⁴.
- Destaca también el aumento de la migración en tránsito en el estado. Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) entre 2019 y 2021 los eventos de presentación de personas extranjeras ante la autoridad migratoria mexicana en Zacatecas incrementaron de 1,793 a 2,919. Los principales países de origen de estas personas son Guatemala (53.8%), Honduras (23.3%), El Salvador (7.3%), Nicaragua (2.9%) y Cuba (2.5%)¹⁵.
- En cuanto a la emigración internacional, entre 2015 y 2020, 18, 802 personas salieron de Zacatecas a vivir a otro país (28.8% mujeres y 71.2% hombres). El 96% de ellas se fueron a Estados Unidos de América. La población emigrante de Zacatecas representa el 3% del total nacional, ubicándose en el lugar 14 de los 32 estados¹⁶.
- De 2015 a 2020, 9,510 personas retornaron a Zacatecas (77,3% hombres y 22,7% mujeres)¹⁷. Así, Zacatecas ocupa el lugar 16 de las 32 entidades federativas en cuanto al número de población retornada.

12 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Diagnóstico de la Movilidad Humana en Zacatecas 2022. Disponible en: www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/multimedia/diag_Zaca.pdf.

13 INEGI, Panorama Sociodemográfico de Zacatecas, Censo de Población y Vivienda, 2020. Disponible en: www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf.

14 Secretaría de Gobernación, CONAPO y BBVA, Anuario de Migración y Remesas 2021, Población nacida en el extranjero, 2020, <https://www.bbva.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>

15 Ídem

16 Secretaría de Gobernación, CONAPO y BBVA, Anuario de migración y Remesas 2021. Disponible en: www.bbva.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/.

17 Secretaría de Gobernación, CONAPO y BBVA, Anuario de migración y Remesas 2021. Disponible en: www.bbva.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/.



1. Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de las personas migrantes

1.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

El Estado de Zacatecas cuenta con la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias (2018) con el objetivo principal de promover y difundir los derechos de los migrantes y sus familias. Además, en 2015 se creó la Secretaría del Zacatecano Migrante (SEZAMI).

Las personas migrantes tienen acceso sin costo a los servicios de salud del estado de Zacatecas. Se brinda atención médica y se ofrecen acciones de salud preventiva y consulta psicológica, sin requerir documentación. Desde 2018, la Secretaría de Salud estatal mantiene un convenio con el Instituto Nacional de Migración (INM) para facilitar el acceso a servicios médicos de las personas migrantes. Esta Secretaría también colabora en los operativos vacacionales del “Programa Héroes Paisanos” con módulos con servicios médicos y de promoción de la salud.

Las personas migrantes tienen acceso a los servicios de educación básica estatales. Asimismo, el estado opera el “Programa Binacional de Educación Migrante” que facilita la incorporación de niñas, niños y adolescentes (NNA) extranjeros al sistema educativo, proporcionando apoyo con la gestión de documentos y procesos de adaptación.

Con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas (2015) y el Sistema Estatal de Protección Integral de NNA (SIPINNA) se establecen las garantías para los derechos de NNA migrantes, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en contexto de movilidad humana, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. En 2022 se creó la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. Y en diciembre de ese año, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zacatecas instauró la Casa del Migrante “Amor con Amor Sin Fronteras” que atiende a NNA migrantes no acompañadas(os).



La SEZAMI ofrece servicios de asesoría jurídica para personas migrantes zacatecanas y para diversos trámites migratorios. Por su parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), a través de su Cuarta Visitaduría destinada a atender a población migrante, acude a los albergues y estaciones migratorias para asesorar a las personas migrantes en tránsito sobre los procedimientos de regularización migratoria y solicitudes de asilo. De los 58 municipios de Zacatecas, cinco tienen Direcciones de Atención al Migrante y 33 cuentan con enlaces municipales, para brindar información a las personas migrantes y sus familias, sobre los programas y servicios de la SEZAMI.

1.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Campañas destinadas a luchar contra la xenofobia para sensibilizar y promover la aceptación hacia las personas migrantes extranjeras.
- Desarrollar programas específicos de orientación y bienvenida, así como la ampliación de servicios de orientación y asesoramiento jurídico para la población migrante extranjera.



2. Formulación de políticas basadas en datos y aplicación de enfoques de gobierno integrales

2.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

La SEZAMI es la autoridad responsable de definir, implementar, coordinar y regular la política estatal, planes, programas y acciones en materia de migración y de atención a los migrantes zacatecanos y sus familias. Colabora con los Poderes del Estado, demás Dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, para la procuración de los derechos humanos, con énfasis en migrantes zacatecanos y sus familias.

El Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes, presidido por la SEZAMI, es el órgano de coordinación entre instituciones públicas de distintos niveles de gobierno, cuyo propósito es diseñar e implementar políticas públicas para la atención de las personas migrantes y sus familias.

En 2023, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la SEZAMI firmaron un acuerdo de coordinación para llevar a cabo proyectos, programas y/o actividades para procurar el bienestar de la comunidad zacatecana migrante.

Representantes de comunidades migrantes zacatecanas en el exterior tienen voz y voto en el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM). El Comité es un órgano colegiado de participación institucional y de organizaciones de migrantes con propuestas en el Programa 2x1 para Migrantes. El 2x1 apoya el desarrollo de proyectos de infraestructura social y servicios comunitarios cofinanciados por el gobierno del estado, los gobiernos municipales y los migrantes organizados. La función del COVAM es verificar que los proyectos participantes atiendan los criterios de elegibilidad del Programa.

2.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Si bien se han establecido estrategias y objetivos dirigidos a la población migrante zacatecana en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2022–2027, es relevante definir una estrategia migratoria en un documento programático que aborde la integración de la población migrante.
- Recopilar y publicar datos locales sobre migración desagregados por sexo, y difundir información sobre los derechos de las personas migrantes extranjeras, sus obligaciones y cómo acceder a servicios públicos.



3. Forjar alianzas duraderas para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas

3.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

La Casa del Migrante “Sembrando Esperanza” provee alojamiento temporal y ayuda humanitaria a personas migrantes en tránsito, tanto extranjeros como nacionales. Con esta Organización de la Sociedad civil (OSC) colaboran la Secretaría de Salud de Zacatecas para el otorgamiento de servicios médicos en el Hospital General; el INM y el DIF para la canalización de personas y/o familias con NNA y la CDHEZ a través de la Cuarta Visitaduría, brindando asesoría a las personas migrantes albergadas.

Desde 2021 el gobierno estatal mantiene un convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para la implementación de actividades educativas, sociales y de gestión del desarrollo vinculadas a migración.

Las autoridades estatales y municipales se vinculan formalmente con organizaciones de su diáspora en Estados Unidos mediante el Programa 2x1 para Migrantes para contribuir en proyectos de desarrollo para el estado. Actualmente hay 22 federaciones zacatecanas activas que agrupan más de 270 clubes de migrantes.

3.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Formalizar las alianzas con OSC y el sector privado en el establecimiento de la agenda e implementación de políticas migratorias, así como ampliar el alcance de la participación de las organizaciones de migrantes.
- Formar parte de una red internacional de intercambio de conocimiento o de mejores prácticas en materia de migración y desarrollar convenios de cooperación formales con agencias de las Naciones Unidas.



4. Fomentar el bienestar socioeconómico de las personas migrantes y de la sociedad

4.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Con el Programa Repatriados Trabajando se promueve la certificación de capacidades para empleo y se realizan acciones para facilitar la inclusión en la fuerza laboral de la población migrante retornada.

La Secretaría de Economía apoya a las personas residentes en la entidad y zacatecanos el exterior para fomentar el emprendimiento, por medio de esquemas de asesorías, capacitación financiera y programas como el “Fondo Plata” que ofrece el financiamiento “Padrino Migrante” para personas que hayan radicado en el extranjero y/o pertenecientes a clubes de migrantes en el exterior.

En el Estado opera el “Programa de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas” liderado a nivel federal por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Con el convenio de cooperación de SEZAMI y Financiera para el Bienestar (FINABIEN), se promueve el envío de remesas internacionales a bajo costo, específicamente por medio de la tarjeta FINABIEN creada en 2023.

4.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Desarrollar evaluaciones a nivel local para monitorear la demanda de inmigrantes en el mercado laboral y para monitorear la oferta laboral local y los efectos de la emigración.
- Establecer medidas específicas para promover la contratación ética de trabajadores migrantes, y la ampliación de programas para apoyar y promover el emprendimiento de personas residentes extranjeras.



5. Abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis

5.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Zacatecas cuenta con un sistema para la gestión de riesgos y emergencias, así como sistemas de comunicación para transmitir información sobre el carácter evolutivo de una crisis.

La Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios (2015) considera las necesidades específicas de personas en situación de vulnerabilidad.

5.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Diseñar medidas específicas con perspectiva de género para proporcionar asistencia a las personas migrantes en casos de emergencias y tomar en cuenta los requerimientos de esta población en los sistemas de comunicación de emergencias; por ejemplo, información en varios idiomas.
- Incluir medidas para abordar los desplazamientos por desastres en la estrategia local de desarrollo, así como acciones para la atención a personas refugiadas o desplazadas internas.
- Elaborar un plan de contingencia enfocado en gestionar movimientos de población a gran escala en tiempos de crisis.



6. Velar por que la migración se efectúe de manera segura, ordenada y digna

6.1 Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Existen mecanismos específicos para facilitar el acceso de las personas migrantes a la justicia. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas cuenta con la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, para la atención, promoción y garantía de los derechos humanos, y la atención y protección a víctimas del delito y testigos; y las Fiscalías Especializadas para la Atención de Trata de Personas y para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

Las personas migrantes pueden presentar sus denuncias en alguno de los 18 Módulos de Atención Temprana de la Fiscalía General, localizados en distintos municipios del estado. En estos Módulos también se brinda asesoría jurídica gratuita para resolver problemas de carácter legal o para realizar trámites administrativos relacionado con la procuración de justicia.

El Instituto de Formación Profesional de la Secretaría General de Gobierno, tiene un programa de formación inicial y actualización continua basado en prácticas internacionales y con perspectiva de género. Además, la CDHEZ lleva a cabo el “Programa de capacitación en derechos humanos” dirigido a las y los servidores públicos.

La Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas (2015) es la normativa vigente para la protección a las víctimas de trata de personas. La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017) son los instrumentos para responder a casos de personas migrantes desaparecidas.

6.2 Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

- Implementar capacitaciones específicas en materia de migración para la policía local.
- Publicar regularmente la información sobre las actividades de lucha contra la trata de personas.
- Desarrollar medidas específicas para combatir la explotación laboral de personas migrantes.



www.migrationdataportal.org/es/mgi

 @IOM

 @UNmigration

 @UNmigration

 MGI@iom.int